



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Ciencia a la mente y virtud al corazón

**Facultad de Ciencias de la Educación y
de la Comunicación Social**

Maestría en Periodismo de Investigación

Tesis de Maestría
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

**Narración de femicidios: un enfoque literario
en los medios digitales argentinos**

Alumna: María Juliana Quintana Pavlicich

DNI: 37.433.022

Director de Tesis: Rodrigo Álvarez

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2018

E-mail: juli_quintana@hotmail.com

Índice general

Agradecimientos	4
Introducción	5
Capítulo 1: Antecedentes de la investigación	11
1.1. Femicidio, cómo contar la violencia extrema contra las mujeres.....	12
1.2. De “crímenes pasionales” a “femicidios”: un discurso en transformación	17
1.3. Feminismo: de las calles al papel	22
1.4. Tinta rosa: la escritura femenina es una idea de hombres	25
1.5. El auge de las organizaciones con enfoque de género en la Argentina.....	30
1.6. Antecedentes internacionales sobre el periodismo con perspectiva de género	33
1.7. El lenguaje inclusivo como respuesta al androcentrismo	35
Capítulo 2: Marco Teórico	41
2.1. Una distinción preliminar: género-sexo	42
2.2. Teoría de Efectos de la tercera etapa: la articulación entre los estudios de género, la comunicación y las ciencias sociales.....	45
2.3. Definición de las variables: género, femicidio, perspectiva de género, humanización, construcción de sentido y herramientas literarias	48
Capítulo 3: Marco de referencia y Marco Metodológico	53
3.1. Marco referencial	57
a. Contexto sociopolítico de la investigación	57
b. Dimensión político-normativa y de gestión de la problemática	59
3.2. Marco metodológico	62
a. Esquema de la investigación	62
b. Descripción de métodos y técnicas utilizadas.....	63
Capítulo 4: Análisis e interpretación de las notas periodísticas	75
4.1. Análisis de discurso de los medios digitales seleccionados	76
4.1.1 Consideraciones generales	76
4.1.2. Análisis del <i>corpus</i>	77
4.1.3. La convivencia del viejo y el nuevo paradigma.....	98

Capítulo 5:..... 114

5.1. Resultados y conclusiones..... 114

 5.1.1. Resultados..... 115

 a. Cobertura de los femicidios 115

 b. Tratamiento mediático por caso..... 119

 c. Narrativas literarias en la cobertura de femicidios..... 124

 5.1.2. Conclusión..... 128

5.2. Referencias..... 133

5.3. Anexos 140



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Dedicatoria

A Ailin Torres, a Alejandra Polizzi, a Anahí Benítez, a Araceli Fulles, a Carmen Solís, a Florencia Di Marco, a María Emma Córdoba, a Maruja Chacón Pérez, a Shirley Barrientos, a Micaela García, a Ornella Dottori. Y a Meliza Fleitas, cuyo cuerpo sin vida apareció en Paraguay el mismo día en que finalicé la tesis.



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Agradecimientos

Este trabajo de tesis es el resultado de los abrazos y mates de mi mamá, Viviana Pavlicich; de los “te quiero” y las palabras de aliento de mi papá, Miguel Ángel Quintana; del conocimiento estadístico y la tolerancia de mi novio, Facundo Merello y del apoyo incondicional de mis cuatro abuelos: Olga Graciela Liva, Rafael Pavlicich, Reinaldo Quintana y Margarita Da Silva. Gracias a Francisco Albarello, por sus palabras cálidas y sus consejos camino al congreso de Olavarría, a Graciela Paredes por las exhaustivas correcciones y por confiar en este trabajo desde un principio y a Rodrigo Álvarez por asumir con seriedad el rol de tutor y llenarme de ánimos en cada devolución.

Quiero agradecer a mis amigos y amigas de Paraguay: Cecilia Behage, Alejandra González, Ana Doldán, Coralie Arbo, Camila Mas, Belén Giménez, Clara de Iturbe, Gabriela Arcondo, Leticia Leguizamón, Ofelia Meza, Olivia Amengual, Emilio Caballero, Jannick Kravetz Alsina, Nicolás Torrents, Leonardo Gómez, Diego Verón, Santiago Pérez Baccino, José Silvero; y a los de Argentina: Victoria Moreno, Azul Rizzi, Agustina Rinaldini, Florencia Bernardi, Florencia Ferretto, Catalina Merello, Olivia Suárez, Gonzalo Merello, Jaime Merello, Juan Protto, Ignacio Goldsmit y Nalé Barbieri. Por estar para mí cuando la finalización de la tesis parecía interminable.

No quiero olvidarme de agradecer a Patricia Ávila, la primera persona que me dio una definición acabada de feminismo. Gracias a las entrevistadas Florencia Alcaraz, Belén Spinetta, Silvina Molina y Sonia Santoro, por escribir tan hermoso y ejercer la difícil tarea del periodismo feminista, y a las periodistas emblema que no conseguí entrevistar: Luciana Peker, Mariana Carbajal, Marta Dillion y Sandra Chaher, por introducir el término *femicidio* en los medios en un momento en el que hablar de *género* todavía era motivo suficiente para desacreditarlo. Quiero dar las gracias a Silvina Giaganti que, sin saber, me regaló la mejor definición sobre la escritura que escuché hasta este momento: “escribir es hablar de amor cuando se termina”.

Y, por último, gracias a Elio Martínez por tanto cariño inmerecido. Todavía no puedo entender que tanto amor quepa en una persona.

Introducción

Oh, pero no podéis comprar hasta la literatura. La literatura está abierta a todos. No te permitiré, por más bedel que seas, que me apartes de la hierba. Cierra con llave tus bibliotecas, si quieres, pero no hay barrera, cerradura, ni cerrojo que puedas imponer a la libertad de mi mente.

(Woolf, 2008, p. 55)

El presente trabajo se propone analizar el nivel de humanización de las víctimas de femicidio en el discurso de seis medios digitales argentinos. Por humanización se entiende un proceso de “hacer humano, familiar y afable a alguien” (Real Academia Española, 2001, 22° ed.). Este concepto hace referencia a que el ser humano, a diferencia de los demás seres vivos, ha logrado desarrollar sentimientos conscientes y manejables, entre ellos, la empatía, la solidaridad y el amor al prójimo.

Este propósito parte de concebir a la problemática de violencia contra la mujer desde su dimensión socio-histórico-cultural. Pues, se considera a la capacidad de producir sentido sobre el mundo como aquel proceso desde donde se ha edificado el problema social de la violencia machista, presentándose como histórico y residual (Williams, 1977).

A modo de objetivo general, esta investigación buscará identificar la manera en que las estrategias discursivas de los medios digitales construyen sentido a partir de los casos de femicidio. A su vez, se pretenderá identificar las características que reúne una nota con perspectiva de género. Se ahondará en el análisis de la oferta mediática y se analizará el nivel de humanización de las mujeres asesinadas en las notas sobre femicidios en los medios digitales.

Se intentará probar una hipótesis que sostiene que el periodismo narrativo y el periodismo con perspectiva de género son las herramientas que utilizan los medios digitales para humanizar a las víctimas de femicidio. La construcción de sentido con perspectiva de género se logra con herramientas del lenguaje periodístico, poético y narrativo, al acercar a las y los lectores de medios digitales un relato no-sexista de los acontecimientos, y permite cierta libertad creativa al autor.

El punto de vista teórico desde el cual se procederá a la lectura e interpretación de dichas representaciones se constituye en la articulación entre los estudios de la perspectiva de género,

particularmente, desde la teoría feminista del lenguaje, las teorías de los efectos de la *tercera etapa*, según Mauro Wolf, y la teoría de las representaciones sociales.

Los medios se vuelven un territorio de análisis posible de la problemática, en la medida en que articulan los procesos de producción de sentido en torno a los conflictos que se viven en sociedad. Estos otorgan visibilidad a los diversos sujetos que intervienen en lo cotidiano, creando atmósferas y contextos en que se inscriben los sucesos, ubicando los acontecimientos dentro de imaginarios y poniendo a disposición del conjunto de la sociedad posibles esquemas de interpretación de los fenómenos que se presentan a diario (German Rey, 2005).

Además, son un poderoso instrumento de creación de opinión pública que han pasado a ser la arena de varios debates. Un ejemplo claro es el del lenguaje inclusivo, muy presente en el escenario académico hispanohablante y en el discurso mediático nacional. La discusión del androcentrismo en el lenguaje versus la desobediencia lingüística será desarrollada de manera periférica, puesto que el lenguaje escrito sigue siendo el canal de comunicación preponderante que utilizan los medios digitales y es, por tanto, relevante a los fines de este trabajo académico.

El respeto a las víctimas, la ética o las normas deontológicas a que se enfrenta el periodista de medios digitales en la cobertura mediática de femicidios implica un desafío, sobre todo si a su labor se le agrega la variable del tiempo real. Es así que, ante el riesgo de caer en un periodismo encorsetado que no otorgue un tratamiento diferencial a las notas de femicidio, varios medios digitales incursionaron en nuevas formas de contar.

Como César Vallejos y Roberto Bolaño en América Latina, y Ricardo Piglia y Juan José Sáer, en la Argentina, la literatura logró sacar de las sombras los secretos del pasado y del presente de la región. Según la periodista Leila Guerriero (2015), en una entrevista que dio a la agencia de noticias *Télam*, el periodismo narrativo en Latinoamérica es un género marginal. Expone historias que las noticias no tienden a tratar en profundidad, como la tragedia, el conflicto, la pobreza, la violencia.

El periodismo narrativo es el que más utiliza recursos formales de la literatura para contar hechos reales (Herrscher, 2012). Forma parte de un diálogo entre una sociedad, con sus lógicas, sus luchas de poder, su manera de mirarse a sí misma, procura contar sutilezas y discutir sus problemas a través de una visión poética de la realidad. Pero, a su vez, narra historias que conmueven, que transforman y además lo hace, “con los lenguajes de la complejidad”. Así lo

consignó el periodista que investigó los femicidios de Ciudad Juárez, México, Sergio González Rodríguez, en el Encuentro Federal de la Palabra en Tecnópolis en el 2014,

La violencia es moneda corriente en América Latina: narcotráfico, discriminación, abusos de poder, femicidios, autoritarismos, entre muchas otras relaciones sociales entrecruzadas. Es decir, que la violencia aparece como difusa, invisible y silenciosa, y uno/a se vuelve testigo de un proceso de normalización de la violencia. Pero hay algo en ella que tiene una fuerza tan intensa de repulsión como de atracción. Por eso resulta complejo escribir sin ir borrando con el codo. Más aún con el interés económico de muchos medios, que renuevan la crueldad y exaltan las desigualdades.

Entonces: ¿Cómo narrar la violencia sin caer en el sensacionalismo? A partir de allí surge una necesidad de contar a través de historias, imágenes y figuras retóricas. Distintos/as poetas y escritores agudizan la percepción para trazar hábiles estrategias que permitan encontrar un equilibrio entre narrar las violencias sin caer en el morbo y el efectismo burdo. Esto ocurre de la misma manera en el periodismo. O al menos eso es lo que pretende demostrar esta investigación.

En el caso de los medios digitales, los más interpelados por el feminismo hoy recurren a diversas estrategias para la cobertura de casos de femicidio. Por ejemplo, el lenguaje inclusivo, el empleo de recursos de la literatura o la capacitación de otros/as profesionales de la comunicación a través de talleres, como “Narrar las violencias”, de *Cosecha Roja* o “Narrativas de género”, de *Revista Anfibia*. O bien, tratando noticias que otorgan sentido y significación informativa a los hechos, haciendo evidente la asimetría entre las posiciones sociales que ocupan los hombres y las mujeres en la sociedad (Gallego, 2013). Es decir, emplean la perspectiva de género.

Ejercitar el periodismo con perspectiva de género significa desnaturalizar el tratamiento mediático que reciben las mujeres y que, a partir de allí, se comience a construir un relato más inclusivo y humanizante (Santoro, 2010). Pero esto no implica que la mirada de género en el periodismo esté supeditada a la adaptación de las mujeres o que las notas periodísticas estén dirigidas a las mujeres, exclusivamente, como en algún momento fue el “periodismo femenino”.

Tampoco implica que se reduzca a contar de manera respetuosa los casos de femicidio, que es la forma más evidente de violencia física contra las mujeres y en su dimensión más extrema. Pero para que esa forma extrema tenga lugar, hay un espectro muy amplio de violencias que van sucediendo cotidianamente y son mucho menos visibles: la violencia simbólica, la violencia económica, la violencia mediática, la violencia patrimonial, entre otras. Y tienen lugar porque

existen complicidades sociales y patriarcales que están naturalizadas dentro y fuera de la redacción.

Este género periodístico atraviesa todas las coberturas y secciones, pues de ella depende la inclusión de voces tanto de mujeres como de los demás géneros LGBTIQ. La perspectiva de género debe contemplar cómo mujeres y varones son afectados en forma diferenciada por un mismo hecho o situación. Sin embargo, la transversalidad de los temas de género aún no es una realidad en las redacciones de los medios de comunicación.

En los últimos años se configuró un nuevo marco normativo en relación a la comunicación y las cuestiones de género en Argentina. La Ley de Protección Integral de la Violencia (2009) incluyó las figuras de violencia simbólica y mediática y La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, en su artículo 3, incorporó entre sus principios la protección de la igualdad entre hombres y mujeres y el tratamiento plural, igualitario y no estereotipado, evitando toda discriminación por género u orientación sexual. Desde entonces, ha habido muchos cambios: nuevas señales, nuevas miradas, más diversidad; columnas, revistas o diarios de género. Sin embargo, las periodistas no se han apropiado de manera contundente en esos espacios (Santoro, 2016).

Una de las formas de violencia machista más patentes en el campo periodístico tiene que ver con que las mujeres siguen siendo relegadas a ciertos nichos, colecciones, suplementos femeninos y mesas de debate. Sin ir más lejos, un estudio global de la Asociación Mundial para las Comunicaciones Cristianas (WACC), en su último Proyecto de Monitoreo Global de Medios publicado en el 2015, descubrió que sólo el 27% de las notas informativas de la Argentina son reportadas por mujeres en la radio, la televisión y los diarios.

Esta brecha se angosta en notas informativas sobre ciencia y salud, el principal tema de menor importancia en la agenda de las noticias donde ocupa 8% del espacio noticioso total; las mujeres constituyen el 35% de las personas en las noticias en este tema, en contraste con tan solo el 16% en las notas informativas sobre política.

Estos hallazgos pueden analizarse a la luz de las tendencias de la pérdida de importancia de la prensa escrita como fuente de noticias, su ocaso en algunas partes del mundo y migración a versiones online. Es así, que los medios digitales seleccionados a modo de muestra para la presente investigación fueron: *La Nación*, *Clarín*, *Página/12*, *Infobae*, *Revista Anfibia* y *Cosecha Roja*.

La importancia de la investigación radica en comprender el funcionamiento del sistema de significaciones y las categorías sociales que sostienen relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres. Basta con mirar las estadísticas disponibles para evidenciar que la violencia contra las mujeres no pertenece únicamente al “mundo de las palabras”.

En la Argentina, en el 2017, se produjo un femicidio cada 30 horas, según lo indican los datos recogidos por el Observatorio de Femicidios Marisel Zambrano, de la organización no-gubernamental La Casa del Encuentro y el movimiento Mujeres de la Matria Latinoamericana (MuMaLá).

El Observatorio de Femicidios del Defensor del Pueblo de la Nación detectó 139 femicidios en el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018. Entre ellos, 11 fueron femicidios vinculados y cuatro, personas transgénero. Además, en nuestro país se registran 670 denuncias diarias por violencia de género y una mujer por día es asesinada.

En este sentido, lo que se pretende a partir de la realización de este trabajo es profundizar en la problemática del orden patriarcal, entendiendo al patriarcado como “un sistema o estructura general de dominación, que opera en un nivel estructural, ideológico y simbólico” (Sánchez y Femenías, 2008, p. 14). Además de ahondar en el análisis de la violencia contra las mujeres en el marco de los conflictos de géneros y sexualidades que se dan en el terreno de la comunicación.

Durante siglos, este sistema ha contribuido a posicionar a las mujeres desde un diferencial desprestigio en relación a los hombres, construyendo un contexto de vulnerabilidad que hoy se enuncia como violencia de género o violencia machista. La posibilidad de estudiar las estrategias que inciden en los medios de comunicación desde una perspectiva de género, apoyadas en las nuevas tecnologías de la información es central para analizar la agenda de género y su posicionamiento como problema público.

La problemática de la violencia machista ha despertado, paralelamente, el interés desde los espacios académicos e intelectuales. Por tanto, los modelos de referencia en los que se apoyan los medios de comunicación, así como las pautas de comportamiento que proyectan, contribuyen a perpetuar el orden establecido al mismo tiempo que tienden a reforzarlo.

Al reconocer esta dimensión de la violencia social puede interpretarse -e incluso transformarse- cuando se dilucida el proceso histórico de producción y circulación de significados. Esta investigación parte de la premisa de que lo que no se nombra no existe, y

sostiene que el lenguaje es una herramienta que está en constante cambio. En él se evidencian las relaciones de poder existentes, dando voz o silenciando, nombrando u ocultando.

A lo largo de este trabajo se intentará utilizar expresiones genéricas, adoptando las propias recomendaciones de las guías de periodismo con perspectiva de género y se hará mención expresa a sujetos inteligibles a través de la matriz heteronormativa (hombres y mujeres) por tratarse de los protagonistas de las notas estudiadas y para evidenciar la asimetría de poderes todavía vigente, tanto en la realidad como en el lenguaje.



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Capítulo 1

Antecedentes de la investigación

The logo of the Universidad del Salvador (USAL) is a watermark in the background. It features a central shield with a cross, surrounded by ornate scrollwork and a banner at the bottom with the motto "VERITAS LIBERABIT VOS".

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Antecedentes del tema

“La noticia no tiene sexo pero el tratamiento sí tiene género, dijo Patricia Anzola, investigadora colombiana, en los años 80” (Chaher y Santoro, 2010, p. 8). En la construcción social de lo femenino y lo masculino, los medios de comunicación son los que dan significado y validan ciertas conductas asociándolas a roles y estereotipos de género establecidos y reproducidos a menudo por ellos.

De acuerdo a Gabriela Barcaglioni, en *Las palabras tienen sexo II*, las académicas feministas plantean que la cobertura de la violencia machista “no puede separarse de la cobertura de las mujeres que hacen los medios en general” (2010, p. 148). Esto implicaría, que para que los casos de violencia machista o femicidio reciban una cobertura adecuada es preciso que exista un hábito de construcción de noticias, de los distintos temas, que no utilice el lenguaje para silenciar las voces de las mujeres o para subrepresentarlas.

Es por esto, que Barcaglioni propone otra vía de comunicación mediática, que implique una perspectiva de género y que, entre otras cosas, no busque reforzar o profundizar la asimetría de poderes entre hombres y mujeres a través de la selección y jerarquización de noticias, de las condiciones de producción, de la selección de fuentes, y de conformación de la agenda.

Femicidio: cómo contar la violencia extrema contra las mujeres

La primera vez que el término *femicidio* se utilizó en público en los tiempos modernos fue cuando Diana Russell testificó sobre estos crímenes en el Tribunal Internacional de Crímenes contra las Mujeres en Bruselas, Bélgica, en 1976.

En el libro que publicó Russell, junto con Jill Radford (1992), denominado *Femicide: the politics of woman killing* plantearon que el femicidio no es un asunto privado, sino un fenómeno histórico, de orden social, que ocurre para perpetuar el poder masculino en las sociedades patriarcales. Definieron al femicidio de la siguiente manera:

El feminicidio es lo que mejor describe los asesinatos de mujeres por hombres motivados por el odio, el desprecio, el placer o el sentido de pertenencia de las mujeres. El feminicidio incluye la mutilación, el asesinato, el asesinato por violación, una batería que se convierte en asesinato; inmolación histórica de brujas en Europa; inmolación histórica y contemporánea de novias y viudas en la India; y "crímenes de honor" en

algunos países de América Latina y Medio Oriente, donde las mujeres que se cree han perdido la virginidad a veces son asesinadas por parientes varones (Russell, 1992, p. 425).

En el 2004, Russell fue invitada a un seminario sobre femicidios en la Ciudad Juárez, México, y conoció a Marcela Lagarde, antropóloga feminista que presidió la Comisión Parlamentaria que investigó los feminicidios perpetrados en México. Lagarde se ofreció a traducir *Femicide: the politics of woman killing* al español. De acuerdo a la reconstrucción de los hechos que hace Russell en su página web oficial, ella consintió la traducción de la palabra *femicide* al castellano: feminicidio.

Ahora bien, en la introducción de este libro, Lagarde agrega matices al feminicidio que no estuvieron contemplados en la definición de Russell de femicidio. De acuerdo a esta definición, el feminicidio se trata de un fenómeno primordialmente latinoamericano en el que los criminales quedan impunes. De esta manera, establece una diferencia entre el feminicidio y el femicidio, pues identifica al primero como un crimen en el que la responsabilidad recae sobre el Estado y un sistema que lo sostiene, mientras que el segundo es un término que se refiere al homicidio de mujeres.

Lagarde describe al feminicidio como “un conjunto de delitos de lesa humanidad que contienen los crímenes, los secuestros y las desapariciones de niñas y mujeres en un cuadro de colapso institucional. Se trata de una fractura del Estado de derecho que favorece la impunidad” (Lagarde, 2006, p. 20). La palabra *feminicidio* fue incluida en el Diccionario de la lengua española en la edición de octubre de 2014. El mismo lo define como el “asesinato de una mujer por razón de su sexo”, un concepto que ha sido criticado por insuficiente.

En la misma línea que Lagarde, la doctora, profesora e investigadora mexicana Julia Monárrez, autora de *Feminicidio sexual serial en Ciudad Juárez: 1993-2001*, amplía aún más el concepto al incluir a la definición de feminicidio no sólo la muerte dolosa sino otros actos de violencia previa, sostiene:

El feminicidio comprende toda una progresión de actos violentos que van desde el maltrato emocional, psicológico, los golpes, los insultos, la tortura, la violación, la prostitución, el acoso sexual, el abuso infantil, el infanticidio de niñas, las mutilaciones

genitales, la violencia doméstica y toda política que derive en la muerte de las mujeres, tolerada por el Estado (2002, p. 286).

Para Lagarde, el femicidio no incluye el análisis de la construcción social de la violencia y tampoco el papel del Estado. Mientras que el feminicidio pondera la responsabilidad del Estado y plantea como en toda violencia contra las mujeres la necesidad de una política para erradicarla, así como, la transformación de género de ese Estado y sus instituciones como parte de la solución al problema (Lagarde, 2006).

Russell expresó su desacuerdo, tanto con la nueva definición del concepto feminicidio realizado por Lagarde, como por la duplicación del término que fue generadora de nuevos debates -por ejemplo, el de la inclusión de la figura *feminicide* al inglés y no únicamente como traducción al castellano-. A su modo de ver, la definición de feminicidio no es sólida y se presta a confusiones por dos motivos.

Por un lado, porque en su primera definición, el femicidio también se refiere a la responsabilidad del Estado, y por el otro, porque en la definición de feminicidio que plantea Lagarde, el criminal sólo es considerado feminicida si queda impune, los feminicidas que son arrestados y declarados culpables dejarían de serlo.

Para la socióloga guatemalteca Ana Leticia Aguilar, el femicidio es el último peldaño de un continuum de diferentes manifestaciones de violencia contra las mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado (Aguilar, 2005). En su trabajo académico *Femicidio, la pena capital por ser mujer*, estudia las distintas dimensiones del femicidio y considera que esto ayuda a comprender el carácter político y social del problema porque existen dispositivos y lógicas culturales que perpetúan el poder masculino en las sociedades patriarcales.

Es fundamental también el aporte de Rita Segato desde la antropología, quien en *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*, ha reforzado la siguiente idea sobre los femicidios:

No son obra de desviados individuales, enfermos mentales o anomalías sociales, sino expresiones de una estructura simbólica profunda que organiza nuestros actos y nuestras fantasías y les confiere inteligibilidad. En otras palabras: el agresor y la colectividad

comparten el imaginario de género, hablan el mismo lenguaje, pueden entenderse (2006, p. 19).

El concepto de femicidio ayuda a comprender la condición social de las mujeres y la manera en que se reproducen y se han institucionalizado las relaciones de poder opresivas entre los sexos. Estas investigaciones coinciden en considerar que los femicidios son asesinatos violentos intencionales y que la inactividad de los Estados o la falta de políticas públicas para prevenirlos los convierte también en responsables.

Un análisis sistemático y detallado de la manera en que los medios de comunicación relatan la violencia contra las mujeres, qué diagnóstico realizan sobre sus causas y consecuencias, y cómo retratan a las mujeres maltratadas y a los hombres maltratadores permite observar criterios propios del funcionamiento mediático y prácticas profesionales.

Además, ayuda a comprender valores e ideologías que estructuran tanto el funcionamiento de los medios como la propia sociedad. Y de cómo se ven representados la violencia machista, en particular, y los espacios sociales de hombres y mujeres, en general. La manera en que una noticia está encuadrada dará lugar a ciertas asociaciones que se relacionan con la reproducción de imaginarios sociales vinculados a la condición femenina.

Gabriela Barcaglioni, docente en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) e integrante de la red Por Una Comunicación No Sexista (PAR), opina que los medios ocultan que el femicidio es un dispositivo disciplinador y de dominación de las mujeres que cristaliza los roles y las actitudes esperables de hombres y mujeres (Barcaglioni, 2010).

De la misma manera, la investigadora Marian Meyers en su libro *News coverage of violence against women* sostiene que “las noticias advierten a las mujeres sobre qué acciones y locaciones son inseguras, influyendo en decisiones sobre dónde ir, qué usar, cómo actuar, cuán tarde volver” (Vallejos, 2005, p. 10).

Ahora, es interesante preguntarse ¿qué relevancia noticiosa adquieren los femicidios? Esto, además, conduce a otras preguntas vinculadas a los criterios de selección de casos, a la jerarquización de la información, a la decisión de encuadre y a la ubicación de las notas en determinadas secciones.